

ÁNGEL CARRASCO PERERA
(Director)

ENCARNA CORDERO LOBATO
MANUEL JESÚS MARÍN LÓPEZ
*Catedráticos de Derecho Civil
en la Universidad de Castilla-La Mancha*

LECCIONES DE DERECHO CIVIL
DERECHO DE OBLIGACIONES
Y CONTRATOS EN GENERAL

SEGUNDA EDICIÓN



Diseño de cubierta:
J. M. Domínguez y J. Sánchez Cuenca

1.ª edición, 2015
2.ª edición, 2016

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

© Prólogo de ÁNGEL CARRASCO PERERA, 2016
© ENCARNA CORDERO LOBATO y MANUEL JESÚS MARÍN LÓPEZ, 2016
© EDITORIAL TECNOS (GRUPO ANAYA, S.A.), 2016
Juan Ignacio Luca de Tena, 15 - 28027 Madrid
ISBN: 978-84-309-6935-7
Depósito Legal: M-....-2016

Printed in Spain

ÍNDICE

PRÓLOGO	Pág. 11
ABREVIATURAS	13
LECCIÓN 1. EL CONTRATO EN GENERAL	15
I. CONCEPTO DE CONTRATO	15
II. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE A LOS CONTRATOS	16
III. LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD EN LA CONTRATACIÓN	19
IV. CONTRATOS NO AUTÓNOMOS	23
V. CLASIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS	24
1. <i>Contratos unilaterales y bilaterales</i>	24
2. <i>Contratos onerosos y gratuitos</i>	26
3. <i>Contratos consensuales, reales y formales</i>	27
4. <i>Contratos de tracto único y de tracto sucesivo</i>	28
5. <i>Contratos típicos y atípicos</i>	31
LECCIÓN 2. ELEMENTOS ESENCIALES DEL CONTRATO (I)	35
I. ELEMENTOS ESENCIALES DEL CONTRATO	35
II. EL CONSENTIMIENTO CONTRACTUAL	36
III. LOS VICIOS DEL CONSENTIMIENTO	40
IV. LA INTIMIDACIÓN	41
V. EL DOLO	46
VI. EL ERROR	51
VII. DIVERGENCIAS ENTRE VOLUNTAD INTERNA Y DECLARACIÓN	57
LECCIÓN 3. ELEMENTOS ESENCIALES DEL CONTRATO (II)	63
I. EL OBJETO DEL CONTRATO	63
1. <i>Possibilidad</i>	64
2. <i>Licitud</i>	66
3. <i>Determinación</i>	67
II. LA CAUSA DEL CONTRATO	70
1. <i>El significado de la causa</i>	70
2. <i>Requisitos de la causa</i>	71
3. <i>Contratos sin causa</i>	72
4. <i>La causa ilícita</i>	74
5. <i>La causa falsa y la simulación</i>	76
III. LA FORMA DEL CONTRATO	78
LECCIÓN 4. LA FORMACIÓN DEL CONTRATO	85
I. FASES DE LA VIDA DEL CONTRATO	85
1. <i>Los tratos preliminares</i>	86
2. <i>Las Cartas de Intenciones</i>	87
3. <i>El precontrato</i>	89
4. <i>El derecho de opción</i>	92
II. OFERTA Y ACEPTACIÓN DEL CONTRATO	93
1. <i>La oferta</i>	94
2. <i>La aceptación</i>	97

3.	<i>Contratación entre ausentes</i>	98
4.	<i>La formación del contrato con condiciones generales de la contratación</i> ..	99
5.	<i>La responsabilidad por culpa in contrahendo</i>	101
LECCIÓN 5.	EFICACIA DEL CONTRATO	105
I.	CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DEL VALOR DEL CONTRATO	105
II.	SIGNIFICADO DEL PRINCIPIO DE RELATIVIDAD DE LOS CONTRATOS	106
III.	EXCEPCIONES AL PRINCIPIO DE RELATIVIDAD DE LOS CONTRATOS	111
1.	<i>La acción directa</i>	111
2.	<i>La máxima nemo plus iuris potest transferre potest quam ipse habet</i> ...	111
3.	<i>La lesión dolosa de derechos contractuales ajenos (contratos en daño de tercero)</i>	112
IV.	LA ESTIPULACIÓN A FAVOR DE TERCERO	114
V.	LA CLÁUSULA <i>REBUS SIC STANTIBUS</i>	116
LECCIÓN 6.	ELEMENTOS ACCIDENTALES DEL CONTRATO	121
I.	LA CONDICIÓN	121
1.	<i>Delimitación y clases</i>	121
2.	<i>Régimen de la obligación sometida a condición</i>	125
3.	<i>El cumplimiento de la condición</i>	127
II.	EL TÉRMINO	130
1.	<i>Delimitación, cómputo y clases</i>	130
2.	<i>La determinación del plazo de cumplimiento</i>	133
3.	<i>El beneficio del plazo</i>	134
4.	<i>Régimen de la obligación sujeta a término inicial</i>	135
5.	<i>El cumplimiento anticipado</i>	136
6.	<i>El vencimiento anticipado de la deuda</i>	137
III.	EL MODO	141
LECCIÓN 7.	INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO	145
I.	INTERPRETACIÓN E INTEGRACIÓN DEL CONTRATO	145
II.	INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO EN SENTIDO ESTRICTO	145
1.	<i>El proceso interpretativo</i>	145
2.	<i>Los criterios legales de interpretación</i>	148
A)	La interpretación literal	148
B)	La regla de efectividad de las declaraciones	150
C)	Regla de interpretación sistemática	152
D)	El uso o la costumbre como criterio interpretativo	153
E)	La interpretación de cláusulas oscuras predispuestas	153
F)	Reglas de cierre de la interpretación	155
III.	LA INTEGRACIÓN DEL CONTRATO	155
LECCIÓN 8.	INEFICACIA DEL CONTRATO	161
I.	LA INEFICACIA CONTRACTUAL	161
II.	LA NULIDAD DEL CONTRATO	162
1.	<i>Causas</i>	163
2.	<i>Legitimación</i>	165
3.	<i>La conversión del contrato nulo</i>	167
4.	<i>La nulidad parcial</i>	167
III.	LA ANULABILIDAD DEL CONTRATO	169
1.	<i>Causas</i>	169
2.	<i>Legitimación</i>	170
3.	<i>La confirmación del contrato anulable</i>	172
IV.	LOS EFECTOS DE LA ANULACIÓN DEL CONTRATO	173
V.	INEFICACIA CONTRACTUAL Y ACCIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	176
VI.	LA RESCISIÓN DEL CONTRATO	177

LECCIÓN 9. LA OBLIGACIÓN	183
I. EL DERECHO DE OBLIGACIONES	183
II. CONCEPTO DE RELACIÓN OBLIGATORIA	184
1. <i>Concepto</i>	184
2. <i>Deuda y responsabilidad</i>	185
3. <i>La prestación</i>	187
4. <i>Los sujetos de la relación obligatoria</i>	188
5. <i>Derechos y cargas del acreedor</i>	189
6. <i>Facultades del deudor</i>	192
7. <i>La estructura de la relación obligatoria</i>	193
LECCIÓN 10. LAS FUENTES DE LAS OBLIGACIONES	197
I. CONCEPTO DE FUENTE DE LAS OBLIGACIONES	197
II. OBLIGACIONES NACIDAS DE LA LEY	197
III. LOS CONTRATOS COMO FUENTE DE OBLIGACIONES	198
IV. LOS CUASICONTRATOS	199
V. OTRAS OBLIGACIONES	200
VI. EL ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA COMO FUENTE DE OBLIGACIONES	201
LECCIÓN 11. CLASIFICACIÓN DE LAS OBLIGATORIAS	205
I. OBLIGACIONES POSITIVAS Y NEGATIVAS	205
II. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y GENÉRICAS	207
III. OBLIGACIONES DE MEDIOS Y DE RESULTADO	209
IV. OBLIGACIONES DE TRACTO ÚNICO Y DE TRACTO SUCESIVO	210
V. OBLIGACIONES ALTERNATIVAS Y FACULTATIVAS	211
VI. OBLIGACIONES DIVISIBLES E INDIVISIBLES	214
VII. OBLIGACIONES PRINCIPALES Y ACCESORIAS	216
VIII. OBLIGACIONES LÍQUIDAS E ILÍQUIDAS	217
IX. OBLIGACIONES PECUNIARIAS	217
X. OBLIGACIÓN DE PAGO DE INTERESES	220
XI. OBLIGACIONES CON PLURALIDAD DE SUJETOS	222
1. <i>Obligaciones parciarias</i>	223
2. <i>Obligaciones mancomunadas</i>	224
3. <i>Obligaciones solidarias</i>	225
LECCIÓN 12. MODIFICACIÓN DE LAS RELACIONES OBLIGATORIAS	233
I. LAS MODIFICACIONES DE LA RELACIÓN OBLIGATORIA	233
II. LA NOVACIÓN MODIFICATIVA POR CAMBIO DE OBJETO	235
III. LA MODIFICACIÓN POR CAMBIO DE ACREEDOR	236
1. <i>La cesión de créditos</i>	236
2. <i>La subrogación en el crédito</i>	242
IV. LA MODIFICACIÓN POR CAMBIO DE DEUDOR	247
V. LA CESIÓN DEL CONTRATO	251
LECCIÓN 13. EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (1). EL PAGO O CUM- PLIMIENTO	255
I. CAUSAS DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	255
II. EL PAGO	255
1. <i>Concepto</i>	255
2. <i>El objeto del pago</i>	257
3. <i>Los sujetos del pago</i>	259
4. <i>Tiempo, lugar y prueba del pago</i>	264
5. <i>El cobro de lo indebido</i>	266
III. LA IMPUTACIÓN DE PAGOS	270
IV. EL OFRECIMIENTO DEL PAGO Y LA CONSIGNACIÓN	272
V. DACIÓN EN PAGO	277
VI. PAGO POR CESIÓN DE BIENES	278

LECCIÓN 14. EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (II). OTRAS CAUSAS DE EXTINCIÓN	281
I. LA CONDONACIÓN DE LA DEUDA	281
II. LA CONFUSIÓN DE DERECHOS	284
III. LA COMPENSACIÓN	286
IV. LA PÉRDIDA DE LA COSA Y LA IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA DE LA PRESTACIÓN ..	291
V. LA NOVACIÓN EXTINTIVA	296
VI. OTRAS CAUSAS DE EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	299
1. <i>El mutuo disenso</i>	299
2. <i>El desistimiento</i>	300
LECCIÓN 15. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	303
I. LESIÓN E INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	303
II. MODALIDADES DE INCUMPLIMIENTO	304
1. <i>La mora del deudor</i>	306
2. <i>Incumplimiento definitivo</i>	308
3. <i>Cumplimiento defectuoso o inexacto de la prestación</i>	311
III. LA RESPONSABILIDAD DEL DEUDOR POR INCUMPLIMIENTO	316
IV. LA MORA DEL ACREEDOR	321
LECCIÓN 16. LA AFECCIÓN DEL PATRIMONIO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	323
I. EL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL UNIVERSAL	323
II. LA CONCURRENCIA DE ACREEDORES	327
III. LOS PRIVILEGIOS	329
1. <i>Caracteres de los privilegios</i>	329
2. <i>Clases de privilegios</i>	332
3. <i>Superprivilegios extraconcursales</i>	333
4. <i>Orden de prelación de los créditos extraconcursales sobre muebles</i>	335
5. <i>Orden de prelación de los créditos extraconcursales sobre inmuebles</i>	338
6. <i>Créditos extraconcursales con privilegio general</i>	340
7. <i>Prelación de los créditos en el concurso</i>	342
LECCIÓN 17. LAS GARANTÍAS DE LA OBLIGACIÓN	347
I. TIPOLOGÍA DE LAS GARANTÍAS DEL CRÉDITO	347
II. LA PENA CONVENCIONAL O CLÁUSULA PENAL	347
III. LAS ARRAS	353
IV. EL DERECHO DE RETENCIÓN	356
V. LA EXCEPCIÓN DE INCUMPLIMIENTO	358
LECCIÓN 18. LOS MEDIOS DE TUTELA Y PROTECCIÓN DEL CRÉDITO	361
I. LOS REMEDIOS DEL ACREEDOR	361
II. LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	363
1. <i>Cumplimiento del deudor en forma específica, en especie o in natura</i>	364
2. <i>El cumplimiento por equivalente a costa del deudor</i>	368
III. LA RESOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS	369
IV. EL RESARCIMIENTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS	374
V. LA ACCIÓN SUBROGATORIA	379
VI. LA ACCIÓN DIRECTA	382
VII. LA ACCIÓN PAULIANA O REVOCATORIA POR FRAUDE DE ACREEDORES	385

PRÓLOGO

Por un proceso de reducción progresiva llegamos al resultado de que la materia jurídica que concierne a las Obligaciones y Contratos en general es la más importante de todas las provincias del Derecho, la que exige más imperiosamente un dominio suficiente por el estudiante de Derecho, aquella cuya ignorancia no es excusable y cuya ciencia, si bastante, casi suple la ausencia de otra ciencia de las normas. El resto de las áreas jurídicas positivas son altamente caducas; también están afectados de caducidad cada vez más extensos sectores del Derecho Civil. Pero esta parte general de Obligaciones y Contratos nunca perecerá. Y casi es insensible a posibles dentellazos que el legislador esté tentado a infligir al cuerpo de normas de Derecho Civil.

Por eso es tan importante producir y distribuir un buen libro que oficie de manual para alumnos de la disciplina. Y se trata de un ave rara de encontrar. Unos pecan de superficialidad, otros de irse por las ramas de lo inesencial, muchos de la pérdida de tiempo por la floritura de revisión y crítica de autoridades. Un libro manual escrito por plumas plurales no va ordinariamente más allá del portal de su casa. Y no se puede escribir por jóvenes, meritorios pero inexperimentados, que casi por esencia cogen el rábano por las hojas y no aciertan con lo importante.

Encarna Cordero y Manuel J. Marín son discípulos míos tan maduros que ya me acreditan por eso como viejo. Llevan muchos años dedicados al estudio productivo del Derecho positivo, han colaborado conmigo en otras aventuras editoriales desde años, tienen una enorme producción académica detrás de sus espaldas y han aprendido, merced al trabajo continuado en común, ese particular *stylus curiae* que se requiere para hacer homogénea en forma y contenido una obra de autoría dual.

Hay muchos manuales de esta parte de la disciplina. No nos hubiéramos lanzado a la aventura si no creyéramos que el nuestro, el de Encarna y Manuel, tendría que ser el mejor.

ÁNGEL CARRASCO PERERA